



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-0106] [11L/5300-0107] [11L/5300-0108] [11L/5300-0109] [11L/5300-0110] [11L/5300-0111] [11L/5300-0112]
[11L/5300-0113] [11L/5300-0114] [11L/5300-0115] [11L/5300-0116] [11L/5300-0117] [11L/5300-0118] [11L/5300-0119]
[11L/5300-0120] [11L/5300-0121] [11L/5300-0122] [11L/5300-0123] [11L/5300-0124] [11L/5300-0125] [11L/5300-0126]
[11L/5300-0127] [11L/5300-0128] [11L/5300-0129] [11L/5300-0130] [11L/5300-0131] [11L/5300-0132] [11L/5300-0133]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 24 de noviembre de 2023

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5300-0109]

MEDIDAS QUE SE ESTÁN TOMANDO EN EL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO PARA LA NO PROPAGACIÓN DE LA ENFERMEDAD HEMORRÁGICA EPIZOÓTICA, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"Ha de indicarse que desde el anuncio por parte de la Consejería de la presencia de la enfermedad en Cantabria el pasado 30 de agosto, en el parque se procedió a la compra y aplicación de desinfectante tanto en animales como cuadras.

Se han llevado a cabo todos los protocolos requeridos y aconsejados por la Consejería en esta epidemia:

Utilización de productos antimosquitos y desinsectantes con los animales y fumigación con esos mismos productos de todas las cuadras de las especies amenazadas.

La fumigación y desinsectación de cuadras y el uso de productos preventivos en animales se realiza de forma periódica, especialmente en aquellos periodos de mayor intensidad de calor. Se fumigó al día siguiente de la oficialización del brote y desde entonces se ha repetido dicha desinfección tres veces."